

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-520-31-05-002-2017-00233-01	LUCY FLOREZ DE LA CRUZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Auto: Revisado el expediente digital aportado a esta instancia se constata que no fue aportado el expediente administrativo completo de la demandante, de igual manera, de acuerdo a los argumentos esbozados en el recurso de apelación por el apoderado judicial de la parte demandada, se requiere el expediente administrativo de la actora que repose en la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA información necesaria para continuar con el trámite respectivo, por lo tanto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 del C.P.T. y S.S, el cual enviste de facultades oficiosas al juez laboral, se solicitarán esos documentos concediéndole a la entidad un término de cinco (5) días para aportarlos.	263	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
2	76-109-31-05-001-2020-00027-01	MARIA INES ANGULO RENTERÍA	MUNICIPIO DE BUENAVENTURA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Auto admite el conocimiento del asunto.	264	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
3	76-109-31-05-001-2019-00130-01	AURA CASTILLO RENGIFO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Auto admite el conocimiento del asunto.	265	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
4	76-834-31-05-002-2019-00201-01	BLANCA VIVIANA ZULUAGA LÓPEZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Auto admite el conocimiento del asunto.	266	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
5	76-109-31-05-002-2018-00116-01	AMPARO GRUESO OROBIO Acumulado: DAYRA MARIA MARIN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL "UGPP"	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Auto admite el conocimiento del asunto.	267	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
6	76-109-31-05-001-2019-00166-01	DORIS STELLA JEJEN EUSCATEGUI	LA NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	EJECUTIVO	Auto admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	268	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
7	76-834-31-05-001-2017-00488-01	MARIA GILMA GIRALDO	COLPENSIONES vinculada: LUZ DE MARIA RUIZ CARDONA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Auto admite el conocimiento del asunto.	269	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
8	76-520-31-05-002-2016-00178-01	GUILLERMO ORDOÑEZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Auto admite el conocimiento del asunto.	270	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 143 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021



#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
9	76-109-31-05-003-2019-00112-01	ESMERALDA VARGAS CAICEDO	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por la apoderada judicial de la demandante, ESMERALDA VARGAS CAICEDO, contra la sentencia 77 del 2 de agosto de 2021, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga (V).	271	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
10	76-520-31-05-001-2019-00264-01	ANA MARIA QUICENO CRUZ	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la demandante, ANA MARIA QUICENO CRUZ, contra la sentencia 78 del 2 de agosto de 2021, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga (V).	272	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
11	76-111-31-05-001-2017-00022-01	DIANA MARCELA ARENAS RIVERA	PORVENIR S.A.	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Auto: TIENE POR REASUMIDO el poder por parte del apoderado principal de la demandada ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A, doctor LUIS FELIPE ARENAS MADRIÑAN. CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de PORVENIR S.A., contra la sentencia 80 del 6 de agosto de 2021, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga (V).	273	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
12	76-520-31-05-002-2019-00210-01	SANDRA PATRICIA HENAO ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por la apoderada judicial de la demandante, SANDRA PATRICIA HENAO ARISTIZABAL, contra la sentencia 81 del 6 de agosto de 2021, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga (V).	274	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
13	76-109-31-05-003-2019-00018-01	CRISTHIAN ERNESTO CASTAÑO BOOM	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por la apoderada judicial del demandante, CRISTHIAN ERNESTO CASTAÑO BOOM, contra la sentencia 83 del 6 de agosto de 2021, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga (V).	275	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
14	76-109-31-05-003-2011-00092-01	WALTER MELVIS PALMA	COOAPAC C.T.A Y OTRA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Auto: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, Corporación que, en providencia del 26 de julio de 2021, NO CASA la sentencia No. 045 del 12 de abril de 2016, proferida por la Sala Laboral de este Tribunal. Las costas y agencias en derecho se liquidarán tal y como se indicó en la referida providencia.	261	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 143 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
15	76-109-31-05-001-2016-00009-01	JACOB TORRES VALENTIERRA	UGPP	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO	Auto: OBEDEZCASE Y CUMPLASE lo resuelto por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, Corporación que, en providencia del 28 de julio de 2021, NO CASA la sentencia No. 042 del 22 de mayo de 2018, proferida por la Sala Laboral de este Tribunal. Las costas y agencias en derecho se liquidarán tal y como se indicó en la referida providencia.	144	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
16	761113105001-2017-00033-01	ALBA CONSUELO DELGADO DE RENDON	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Auto admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	456	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
17	761093105002-2019-00129-01	GERMAN ELIAS VACA MEDINA	SERVICIOS DE PILOTAJE DE BUENAVENTURA- SPILBUN S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Auto admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	455	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
18	768343105002-2019-00115-01	JESUS MARIA ROMERO ROMERO	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Auto admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	454	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
19	761113105001-2016-00029-01	OMAR VILLADA LOPEZ	PROTECCION S.A. Y OTRO	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Auto admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	453	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
20	765203105002-2018-00057-01	ALBERTO SANCHEZ GONZALEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Auto admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	452	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
21	768343105002-2018-00148-01	LUZ ELENA MOLINA DE LOPEZ	COLPENSIONES	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Auto admite el conocimiento del asunto y corre traslado a las partes para que presenten alegatos de conclusión, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 04 de junio de 2020.	451	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA
22	76-111-31-05-001-2014-00421-02	ENRIQUE MOLINA DURANGO Y OTROS	INGENIO PICHICHÍ S.A.	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de los señores ENRIQUE MOLINA DURANDO, AGRIPINO VALLECILLA COLORADO, WASINGTON PAREDES RENTERIA, MIGUEL ANGEL ARIAS Y PLUTARCO PLAZA AGUIRRE, contra la sentencia proferida el 4 de agosto de 2021, por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga.	104	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
23	76-834-31-05-002-2016-00545-01	MIGUEL ANTONIO CARDOZO PRIETO	NESTLE DE COLOMBIA S.A	Dra. CONSUELO PIEDRAHITA ALZATE	ORDINARIO	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por la apoderada judicial del señor MIGUEL ANTONIO CARDOZO PRIETO, contra la sentencia del 3 de agosto de 2021, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Boga (V).	103	7/09/2021	VER Y/O DESCARGAR PROVIDENCIA

NOTA: Se informa a las partes, apoderados e interesados, que a partir del 19 de julio de 2021, inclusive, las sentencias que emita la Sala Laboral de este Tribunal, NO serán notificadas por estado sino por edicto, en un listado que se publicará en la sección de "EDICTOS" del micrositio que tiene la Secretaría de la Sala Laboral de este Tribunal en la página web de la Rama Judicial. Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en el auto AL2550-2021 del 23 de junio de 2021 proferido por la Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, dentro de la Radicación n.º 89628.

[Consulte los edictos de la Sala Laboral de esta corporación dando click aquí.](#)

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 08 DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL
DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:



DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario